

Expediente: 333/25

Carátula: NIEVA CARLOS ALBERTO C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - NIEVA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 333/25



H20461519936

**JUICIO: NIEVA CARLOS ALBERTO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 333/25**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

**CONCEPCIÓN, 29 de octubre de 2025.**

I) Téngase por recepcionado los autos caratulados **NIEVA CARLOS ALBERTO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/ DAÑOS Y PERJUICIOS** provenientes del Centro de Mediación Judicial Concepción.

II) Téngase por recepcionado oficio H20101494254.

III) Agréguese y téngase presente acta de cierre de mediación con acuerdo. MLC.

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.